



Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Secretaría

Acuerdo Junta de Gobierno ordinaria de 16 de julio de 2020

## ACUERDO

**LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión ordinaria de fecha DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:**

N.º 285. EXPTE. 410/2020/TES TESORERÍA. OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A MEDIO PLAZO POR IMPORTE DE 3.350.000,00 . PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN

Se da cuenta de la propuesta que formula, para su aprobación, D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, Concejal de Hacienda, Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, cuyo literal es el siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1º.- Con fecha 4 de junio de 2020 la Concejalía de Hacienda ordena el inicio del expediente de una operación de préstamo por importe de 3.350.000,00.- € para la financiación el Remanente de Tesorería negativo resultante de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019.

2º.- Por la Tesorería municipal se informa favorablemente dicha operación con fecha 15 de junio de 2020 y se incorpora al expediente el Pliego de Condiciones regulador de la misma.

3º.- Por la Secretaría General se emite informe el 17 de junio de 2020 y por la Intervención General se informa favorablemente la operación, igualmente, en informe de esa misma fecha.

4º.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2020, previos los informes favorables de la Tesorería, Secretaría e Intervención municipales mencionados, se acordó la aprobación del Pliego de Condiciones regulador de la operación y el inicio del expediente de contratación, procediéndose a continuación a invitar a las Entidades Financieras para que presentaran sus ofertas hasta las 14:00 horas del día 9 de julio de 2020.

5º.- El 9 de julio de 2020, a las 14:32 horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las Entidades Financieras, recogiendo en el acta extendida al efecto lo siguiente:

*“En la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las 14:32 horas del día 9 de julio de 2020, se reúnen en el despacho del Concejal de Hacienda el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, que actúa como Presidente, asistido por el Jefe de Servicio de Contratación D. Fernando Villa Hernández, que actúa como Secretario, y el Tesorero municipal, D. Emilio Fernández Agüero, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación del contrato correspondiente a un préstamo por importe de 3.350.000'00.- € (expdte. 410/2020 TES).*

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	16/07/2020 14:57

600676d7423910071b607e433d9070b35N



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc?csv=600676d7423910071b607e433d9070b35N&entidad=45165>



**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Secretaría**

Acuerdo Junta de Gobierno ordinaria de 16 de julio de 2020

*Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Jefe de Servicio de Contratación aporta las proposiciones que han sido presentadas tras haber finalizado el plazo de presentación de ofertas.*

*Las Entidades Financieras que han concurrido a la licitación son las siguientes:*

*Se procede a la apertura de las proposiciones presentadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Pliego de condiciones aprobado regulador de dicha licitación, dando el siguiente resultado:*

*A la vista de las ofertas presentadas, los asistentes acuerdan:*

*1. Admitir la totalidad de ofertas presentadas por ajustarse a los términos establecidos en el Pliego regulador de condiciones aprobado para la operación de crédito licitada y a los parámetros de prudencia establecidos en la Resolución de 4 de julio de 2017 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera (BOE 06-07-2017), así como la de sus respectivos anexos actualizados, según consta en el Informe de Tesorería que obra incorporado al expediente (máximo 0,14 %).*

*2. Informar que en aplicación del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rige la contratación (cláusula 15), la oferta más ventajosa desde el punto de vista estrictamente económico, consistente en el tipo de interés fijo más favorable ofrecido al Ayuntamiento que no supera el límite de prudencia financiera, es la presentada por ABANCA Corporación Bancaria, S.A., CIF A70302039, al tipo fijo de 0,090 %.*

*3. Ordenar la publicación de la presente acta en la web municipal para su difusión y conocimiento público.*

*Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe."*

A la vista de los anteriores hechos, por esta Concejalía se formula la siguiente

**PROPUESTA**

Se propone que por la Junta de Gobierno Local, previa fiscalización favorable de la Intervención Municipal del acto de adjudicación que se propone, se adopte el siguiente acuerdo:

-Adjudicar a ABANCA Corporación Bancaria, S.A., CIF A70302039, la operación de préstamo a medio plazo por importe de 3.350.000,00.- €, al resultar, en aplicación del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rige la contratación, la oferta más ventajosa desde el punto de vista estrictamente económico al tipo fijo de 0,090 %.

Por todo cuanto ha quedado expuesto, habiendo emitido informe favorable la Intervención municipal, y en el ejercicio de las competencias legalmente conferidas, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	16/07/2020 14:57



600676d7423910071b607e43d9070b35N

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc?csv=600676d7423910071b607e43d9070b35N&entidad=45165>

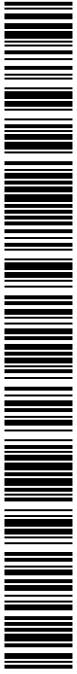


**Ayuntamiento  
de Talavera de la Reina  
Secretaría**

Acuerdo Junta de Gobierno ordinaria de 16 de julio de 2020

-Adjudicar a ABANCA Corporación Bancaria, S.A., CIF A70302039, la operación de préstamo a medio plazo por importe de 3.350.000,00.- €, al resultar, en aplicación del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que rige la contratación, la oferta más ventajosa desde el punto de vista estrictamente económico al tipo fijo de 0,090 %.

Talavera de la Reina, a 16 de julio de 2020  
Queda anotado el presente acuerdo en el expediente de referencia,  
sin perjuicio de la posterior aprobación del acta que lo contiene.  
(Art. 3.2.h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)  
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.



600676d7423910071b607e43d9070b35N

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc?csv=600676d7423910071b607e43d9070b35N&entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	16/07/2020 14:57